



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0042980/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de designación interina al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 8;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Mag. Sonia Andrea **UEMA (Legajo 34.610)** en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS)- código 119-** del Departamento de Farmacia a partir del **01-09-2013** y hasta el **31-10-2013**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Mag. Sonia Andrea **UEMA (Legajo 34.610)** en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119-** del Departamento de Farmacia, a partir del **01-09-2013** y mientras el titular del cargo (Farm. A. Paredes) se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-10-2013, en reemplazo del Farm. Alejandro Paredes.-**

Artículo 3º.- La Mag. Sonia Andrea Uema deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TRECE
DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

RESOLUCION Nº:
SB.pr

771

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC